

15/07/2024

FORMULARIO ANEXO I REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE DATOS ART.85 LEY N° 26.413

SOLICITANTE

Nombre y Apellido	Blanca Aurora gomez de OLIVERA		
DNI / C.I	4538119	Nacionalidad	ARGENTINA
Domicilio	San Pedro S/N,B° Arnoldo Janssen casa N°7, Leandro N.Alem	Tel.Cel	3754456585
En carácter de:	INSCRIPTA/O		

ACTA/S Y DATOS A RECTIFICAR

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	33	1	33	1944	ITACARUARE	ARCHIVO
Dato/s Incorrecto/s	Apellido del/la Inscripto/a			Dice : En el marginal : de OLIVERA gomez		
Dato/s Correcto/s	Debe decir : gomez de OLIVERA					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ACTA	NUMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
---	---	---	---	---	---	---
Dato/s Incorrecto/s	ELEGIR OPCION			Haga clic aquí para escribir texto.		
Dato/s Correcto/s	Haga clic aquí para escribir texto.					

ADJUNTA COPIA DE DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA:

1	ACTA DE NACIMIENTO DE LA INSCRIPTA	2	COMPROBANTE DE PAGO
3	ACTA DE MATRIMONIO	4	Haga clic aquí para escribir texto.

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir texto.

Blanca Aurora Gomez de Olivera
Firma de Solicitante



Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.

Blanca R. MIRANDA
Delegada Titular R.P.P.
Itacaruaré - Misiones

Firma y Sello de Funcionario


MINISTERIO DE JUSTICIA
E
INSTRUCCION PUBLICA

Inspección General
de
Justicia

33

REGISTRO CIVIL DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

NUMERO *Trinta y tres*
de *Primera* **República Argentina, a** *diez* **de** *Marzo* **de mil novecientos cuarenta y cuatro** Yo, Encargado del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el *matrimonio* de:

PADE *Blanca Hurota*
MADE *Blanca Hurota*
DECLARANTE *Blanca Hurota*
TESTIGOS *Pedro Sosa*

SEXO *femenino* **ocurrido a las** *dos horas* **del día** *diez*
del mes de *enero* **de mil novecientos cuarenta y cuatro**
en *la Colonia Las Guas*
hija de: *Virgilio Gomez de OLIVERA, bautizado*
estado *soltero* **edad** *veintidós* **años, domiciliado en** *la Colonia Las Guas*
hijo de *Juan Gomez de OLIVERA* **y de** *Josefa Gomez de OLIVERA*
y de *Isolina de la CERRA, argentina*
estado *soltera* **edad** *veintidós* **años, domiciliada en** *la Colonia Las Guas*
hija de *Clara de la CERRA* **y de** *Josefina SORREX*

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:
el padre

ante los testigos: *Pedro Sosa*
estado *soltero* **edad** *veintidós* **años, domiciliado en** *la Colonia Las Guas*
estado *soltero* **edad** *veintidós* **años, domiciliado en** *la Colonia Las Guas*
la firma de los testigos, el declarante y los
firmantes ante notarios.
Virgilio Gomez de Olivera
Josefa Gomez de Olivera
Isolina de la Cerra
Clara de la Cerra
Josefina Sorrex



MINISTERIO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE MISIONES
REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE MISIONES

NUMERO 100
En los cuarenta y cinco del mes de Mayo del año de mil novecientos y veinte y cinco del año de la República Argentina, siendo las doce horas del día ante mi, Encargado del Registro del Estado Civil, comparecieron:

Don Baldemar Pereira
Edad veinte años, estado soltero nacionalidad argentina
profesión agricultor lugar de nacimiento Los Galeses
Misiones domiciliado en Los Galeses

hijo de Juan Pedro Pereira de nacionalidad argentina
de profesión agricultor domiciliado en Los Galeses
y de Concepción de nacionalidad argentina
domiciliada en Los Galeses

y Doña Blanca Aurora Gomez de Oliveira
Edad veintidós años, estado soltera nacionalidad brasileña
profesión doméstica lugar de nacimiento Itapicoba
Misiones domiciliada en Puerto San Juan

hija de José Luis Gomez de Oliveira de nacionalidad brasileña
de profesión agricultor domiciliado en Los Galeses
y de Ida Lino de nacionalidad argentina
domiciliada en Los Galeses

Los comparecientes me manifestaron que están despojados de todo impedimento legal que a continuación se indican, antes de dar su consentimiento a la presente. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fué el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil, declaro en nombre de la Ley que:

Don Baldemar Pereira
y Doña Blanca Aurora Gomez de Oliveira
quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y apellido Rolando Euse
Edad cuarenta y cinco años, estado casado profesión agricultor
Los Galeses domiciliado en Los Galeses

Nombre y apellido Juan Carlos de Souza
Edad veintidós años, estado casado profesión agricultor
Los Galeses domiciliado en Los Galeses

Puse a la vista de la presente el presente libro y están perfectamente su consentimiento por la presente.

Pereira
Gomez de Oliveira

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

del matrimonio de su hija firmando
este acto en prueba de ello, y así mismo
y este le firmen en un solo y todo de la
contingente, menor por contingente los
contingentes y los asientos de los citados
que doy y

Miguelino J. de Rivera

Blanca Aurora Rivera

Celeste Carré

Francilino de Daga

Testado. - Repte-
no contingente
no vale. -
contingente en do
punto bono de no pte.



REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE JUSTICIA

15/7/24, 9:59

Screenshot_20240715-095747.png

09:57

Voz 71 %



Notificación de pago con QR

Te informamos que tu pago fue procesado con éxito.

Detalles del pago

COELSA ID:
JMQKYZ9Q450E3VZV2V50P3
Solicitud pago: **2288416**
Fecha acreditación: **15-07-2024**
Descripción: **RECTIFICACION DE DATOS**
Importe: **\$1400**
Entidad: **DG REGISTRO PERSONAS**

Saludos cordiales.



Posadas,

EXPTE N° 2344 A- 2024 Reg. DGRPP
caratulados: "GOMEZ DE OLIVERA BLANCA
AURORA S/ RECTIFICACION DE ACTA DE
NACIMIENTO DE BLANCA AURORA DE
OLIVERA GOMEZ"

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS:**

Cotejadas y analizadas la documentales
acompañadas, este Departamento Jurídico y Legalizaciones del R.P.P. entiende que,
salvo mejor criterio, corresponde hacer lugar a lo solicitado a fs. 1; dando el visto bueno,
todo ello en virtud de lo previsto por el Art. 85 ley N° 26413 y normativas concordantes.-

Así opino.-

ASESORÍA LETRADA DEL R.P.P.



Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
- ASesor LEGAL -
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas

Posadas, 23 de Julio de 2024.-

DISPOSICIÓN N° 1683/2024.-

VISTOS:

CARÁTULA	EXpte N° 2344 A- 2024 Reg. DGRPP caratulados: "GOMEZ DE OLIVERA BLANCA AURORA S/ RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO DE BLANCA AURORA DE OLIVERA GOMEZ"
----------	---

CONSIDERANDO:

SOLICITANTE	BLANCA AURORA GOMEZ DE OLIVERA
DNI	4538119
En carácter de:	INSCRIPTA/O

SOLICITA RECTIFICACIÓN DE LA SIGUIENTES ACTAS:

ACTA	NÚMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	33	1°	33	1944	ITACARUARE	ARCHIVO/DELEGACIÓN

QUE, corresponde encuadrar el presente trámite dentro del marco normativo establecido por el Artículo 85 de la Ley N° 26413, Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970) y normativas concordantes, conforme lo dictaminado oportunamente por el Departamento Jurídico y Legalizaciones, en los presentes autos trámite;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DISPONE:

ARTICULO 1°: RECTIFÍQUESE lo consignado en el margen del acta que a continuación se describe:

ACTA	NÚMERO	TOMO	FOLIO	AÑO	DELEGACIÓN	COPIA
Nacimiento	33	1°	33	1944	ITACARUARE	ARCHIVO/DELEGACIÓN

Siendo los siguientes datos: Apellido de la inscripta, DEBIENDO DECIR: "**GOMEZ de OLIVERA**";

ARTICULO 2°: COMUNÍQUESE oportunamente, por Departamento Despacho del D.G.R.P.P, a la Delegación que correspondiere, a los efectos del cumplimiento de la presente disposición.-

ARTICULO 3°: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido, **ARCHÍVESE** por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

CASTILLO
Viviana Cristina
Raquel
Firmado digitalmente por CASTILLO
Viviana Cristina Raquel
Número de inscripción (DNI):
c=AR, o=CASTILLO Viviana Cristina
Raquel
Fecha: 2024.07.24 10:19:15 -0300'
A/C DIRECCIÓN GENERAL RPP

MINISTERIO DE JUSTICIA
E
INSTRUCCION PUBLICA

Inspección General
de
Justicia

de OLIVERA
Gomez
Blanca
Aurora

Nota de Referencia
Para A. Indica
B.

REGISTRO CIVIL DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

33

NUMERO Treinta y tres.
de Olivera, República Argentina, a diez
de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro Yo, Encargado
del Registro del Estado Civil, procedo a inscribir el nacimiento de:

Blanca Aurora
sexo femenino ocurrido a las dos horas del día
dos del mes de Enero de mil novecientos cuarenta y
cuatro en la colonia Casaguará

hija de: Virgilio Gomez de OLIVERA, bautista
estado soltero edad treinta y un años, domiciliado en
la colonia Casaguará
hijo de Juan Gomez de OLIVERA y de
Julia FERREIRA

y de Idalina de la CERDA, argentina
estado soltera edad veintinueve años, domiciliada en
la colonia Casaguará
hija de Claro de la CERDA y de
Josefina SUAREZ

Esta inscripción se efectúa según la declaración prestada por:
el padre

DECLARANTE estado edad años, domiciliado en
obra en virtud de

ante los testigos: Pedro SOSA

TESTIGOS estado soltero edad veintiocho años, domiciliado en
la colonia Casaguará
Francelicio SOSA

estado soltero edad cuarenta años, domiciliado en
la colonia Casaguará. - heida de vida.
la finquero unguio el delorand y su
feligro antes no m bado.
Virgilio Gomez de Olivera
Pedro Sosa
Francelicio Sosa



BLALI, Miguel Arcangel. nac. inscripto bajo acta n° 33.
folio n° 33 - año 1959 de esta Delegación.

= viene del Folio N° 33. Acta N° 33

Corresponde a la Disposición N° 1683/2024, de fecha 23 de Julio de 2024, relacionado al Expte N° 2344 A-2024, cuya parte dispositiva dice: Artículo N° 1: RECTIFIQUESE en el MARGEN del Acta de Nacimiento de BLANCA AURORA DE OLIVERA GOMEZ el siguiente dato: Apellido de la inscripta. DEBIENDO DECIR; "GOMEZ de OLIVERA", Artículo 2° y 3°. Fdo SRA VIVIANA C.R. CASTILLO, Jefa de Despacho, a cargo de la Dirección General del R.P.P. - Hay un sello. -
Posados - Mnes, 24 de Julio de 2024.




EITELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas